

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALDERA DE GAS PARA ACS Y CALEFACCIÓN EN VESTUARIO DE PERSONAL (2ª FASE)

Nº expediente: 01/12

Objeto: Contratar los servicios de una empresa (en adelante, La Empresa) para el suministro, montaje, puesta en marcha y legalización de una caldera mixta acs/calefacción para el consumo de los vestuarios de personal.

CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

- Ser una empresa en cuyo objeto social quepa la actividad de montaje y legalización de calderas e instalaciones de gas natural.
- Tener capacidad legal y contar en su organización con medios materiales y humanos suficientes para la prestación del servicio en cuestión.
- Serán de cuenta exclusiva de La Empresa los siguientes gastos y obligaciones:
 - 1.- Los que traigan su origen de la disposición de medios materiales para la prestación del servicio.
 - 2.- La totalidad de los gastos de personal aplicable, sin que exista relación laboral del mismo con respecto a MERCASTURIAS, S.A., debiendo La Empresa estar al día en el pago de los haberes, Seguridad Social, Seguro de Accidentes de Trabajo y demás gastos, de acuerdo con la legislación vigente y debiendo así mismo costear sus uniformes y ropa de trabajo, así como el resto del equipo necesario.
 - 3.- Suscripción de un seguro de Responsabilidad Civil subsidiaria por

importe mínimo de 300.050 EUROS, que ampare cualquier daño que pudiere producirse como consecuencia de la prestación del servicio en personas y bienes. Estos seguros deberán mantenerse vigentes permanentemente bajo la responsabilidad de La Empresa que deberá así mismo, facilitar a MERCASTURIAS, S.A. copias de las respectivas pólizas y justificantes de pago de las primas.

- La Empresa pondrá todos los medios a su alcance para informar, formar y hacer cumplir a su personal las normas generales de seguridad en el trabajo y riesgos laborales, las propias de su actividad y las específicamente establecidas por MERCASTURIAS, S.A., o quien ésta designe.
- MERCASTURIAS, S.A. entregará a La Empresa el documento sobre la Información de los Riesgos propios del centro de trabajo que puedan afectar a las actividades por ella desarrolladas, las medidas referidas a la prevención de tales riesgos y las medidas de emergencia que se deban aplicar.
- En el caso de que el personal de La Empresa no proceda con la debida corrección o fuera poco cuidadoso en el desempeño de sus funciones, MERCASTURIAS, S.A., puede exigir su sustitución, que se llevará a cabo de forma inmediata.
- La Empresa se obliga a suscribir con su personal los oportunos acuerdos de no divulgación de la información confidencial de MERCASTURIAS, S.A., que aquellos pudieran llegar a conocer en el ejercicio de sus funciones.
- La Empresa y su representante autorizarán expresamente a MERCASTURIAS, S.A. a disponer de los datos que de ambos figuran en este documento, con la única finalidad de cumplir con cuantos derechos

y obligaciones se deriven de del contrato de servicios que se otorgue.

- Todos los gastos y tributos que, en su caso, se deriven del contrato que se otorgue serán a cargo de La Empresa. Incluye expresamente cualquier tipo de gestión ante la Consejería de Industria del Principado de Asturias o las autoridades competentes a efectos de permisos, registro y legalizaciones y ante la compañía suministradora.

DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS U OBRAS REQUERIDAS

1.1 Instalación Receptora de Gas Natural

Los trabajos comprenden la ejecución de la instalación receptora de gas desde la llave de acometida que la distribuidora Naturgas Energía Distribución, S.A. dejará en el límite de la finca instalación de armario de regulación y medida, tendido de instalación individual hasta la del edificio de vestuarios.

1.2 Generador de Calor

Suministro e instalación de una caldera mixta; para producción de Agua Caliente Sanitaria y de calefacción. Conexión hidráulica a red existente de ACS.

La caldera a instalar será marca VAILLANT modelo Turbo TEC Plus bajo NOX ES 21/245/4-5 de combustión estanca y emisiones NOx Clase 5. O su equivalente en marca Saunier Duval o Junkers.

1.3 Emisores de calor

Suministro e instalación de radiadores de aluminio tipo Roca Dubal 60 o equivalente. En total, 5 emisores de 10 elementos c/u, con la conexión hidráulica correspondiente.

1.4 Documentación

Confección y gestión de la documentación técnica necesaria según la normativa vigente así como las gestiones necesarias para el suministro de gas natural por parte de la distribuidora.

Las visitas necesarias para realizar las mediciones y/o conocer la totalidad de los detalles necesarios, se realizarán del 5 al 9 de noviembre de 2012, entre las 8:00 horas y las 13:00 horas.

PRESUPUESTO ECONÓMICO

Se estima un presupuesto de ejecución de 5.500,00€ (cinco mil quinientos euros).

PLAZO DE EJECUCIÓN

Diez días hábiles tras la adjudicación.

INFORMACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las empresas interesadas presentarán sus ofertas, conforme a lo indicado, en sobre cerrado a partir del día 31 de octubre de 2012 en horario de 8:00 horas a 14:00 horas de lunes a viernes laborables. El límite para presentar las ofertas será el 16 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas en el domicilio social:

MERCASTURIAS, S.A.
Centro Directivo
Polígono de Silvota (Ampliación). 33192 Llanera
Tfno. 985 26 28 39 / 985 26 28 40 / 985 26 28 42
Email: mercasturias@mercasturias.com

La apertura de sobres con las ofertas se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas, en el Centro Directivo de MERCASTURIAS.